

# **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

## **Tipos, contenidos y normas básicas de presentación**

En este documento se detallan los tipos de Trabajos Fin de Máster (TFM) que se ofertan, los contenidos básicos y otros aspectos relacionados con la presentación y defensa de los TFM en el Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales.

### **1. TIPOS DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER QUE SE OFERTAN**

Se ofertan tres tipos de TFM: 1) Trabajo teórico; 2) Trabajo empírico; 3) Proyecto de intervención. En función de la especialidad elegida (profesional o investigadora) se pueden elegir dos de los tres tipos, según el siguiente cuadro – se puede elegir el tipo marcado con una X - :

ESPECIALIDAD	Trabajo Teórico	Trabajo Empírico	Proyecto de Intervención
Investigadora	X	X	
Profesional		X	X

En la oferta de temas para tutorizar, cada profesor especifica también su oferta de tipos de Trabajo Fin de Máster. Debe tenerse en cuenta esta información a la hora de seleccionar el tutor para el Trabajo Fin de Máster.

### **2. CONTENIDOS BÁSICOS DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER**

En cada tipo de TFM se tratarán los siguientes contenidos básicos (no confundir con las normas básicas de presentación del TFM que se explican en el ANEXO):

#### **A. Trabajo teórico**

- Justificación del objeto de estudio: relación con objetivos y competencias del máster, relevancia social, antecedentes teóricos, etc.
- Revisión e investigación bibliográfica (un mínimo de 25 referencias).
- Discusión teórica, formulación de interrogantes y generación de hipótesis, con posible aproximación metodológica.
- Conclusiones más relevantes.
- Bibliografía.

## **B. Trabajo empírico**

- Justificación del objeto de estudio: relación con objetivos y competencias del máster, relevancia social, antecedentes empíricos, etc.
- Delimitación del objeto de investigación: objetivos, formulación de hipótesis y diseño metodológico (justificación, métodos de recolección de datos).
- Fundamentos teóricos, revisión bibliográfica (un mínimo de 15 referencias).
- Trabajo de campo y/o explotación específica de datos secundarios.
- Análisis y presentación de resultados, con los principales hallazgos.
- Conclusiones más relevantes y aportaciones teóricas y metodológicas.
- Bibliografía.

## **C. Proyecto de intervención**

- Justificación del proyecto: relación con objetivos y competencias del máster, oportunidad y conveniencia de la intervención, etc.
- Delimitación del proyecto de intervención y diseño metodológico (justificación, métodos de recolección de datos y análisis, etc.).
- Fundamentos teóricos, revisión bibliográfica (un mínimo de 15 referencias).
- Diagnóstico: análisis de la realidad intervenida.
- Propuesta de proyecto: objetivos, destinatarios, estrategias, acciones y medidas específicas de intervención, matriz de planificación, sistemas de evaluación, recursos humanos, económicos y técnicos, cronograma, etc.
- Bibliografía.

*Nota aclaratoria sobre las referencias mínimas exigidas según el tipo de proyecto. Se considerarán como referencias exclusivamente los libros, los artículos de revista científica (en papel o en versión electrónica), los *papers* publicados por organismos de investigación (en papel o en su web) y los contenidos de los repositorios científicos. Salvo estos casos, NO se tendrán en cuenta para el mínimo de referencias exigido las páginas web (por ejemplo, de organismos oficiales que traten el tema) u otros documentos de Internet.*

## **3. EXTENSIÓN, FORMATO Y NORMAS BÁSICAS DE PRESENTACIÓN**

- El volumen de trabajo debe ajustarse a los 9 créditos de la asignatura, equivalentes a 225 horas de trabajo personal del estudiante.
- La extensión máxima del TFM será de entre 15.000 y 20.000 palabras, excluyendo título, resumen, bibliografía y anexos (si los hubiera).
- El formato del documento final que se presentará para su evaluación por la Comisión Evaluadora debe ajustarse a las “Normas básicas de presentación del TFM” que se detallan en el ANEXO.

#### **4. DEFENSA DEL TFM**

La defensa del TFM se ajustará a los artículos 9 y 10 del Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la USAL. La Comisión Académica del Máster nombrará una o más Comisiones Evaluadoras, según el artículo 6 del citado Reglamento, e informará con suficiente antelación sobre el proceso que debe seguirse para la solicitud de defensa, las copias y/o la documentación que hay que presentar, las fechas, el lugar, la duración y el orden de exposición de los estudiantes.

#### **5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TFM**

La evaluación y calificación del TFM se realizará de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca. En este sentido, es importante conocer que la Comisión Evaluadora deliberará a puerta cerrada sobre la calificación de los TFM sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, el informe del tutor/a y, en su caso, la exposición pública de los trabajos. No obstante, la Comisión Académica del Máster detallará y anunciará con suficiente antelación los criterios de calificación.

## **ANEXO:** **NORMAS BÁSICAS DE PRESENTACIÓN DEL TFM**

En este ANEXO se enumeran las normas básicas de presentación del TFM en cuanto al tipo y formato, las citas y referencias bibliográficas y otras recomendaciones:

### ***a) En cuanto al tipo de documento:***

Se recomienda que el documento final se presente conforme al formato habitual que se exige para la publicación de artículos o notas de investigación en revistas científicas especializadas (véanse *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, *Revista Internacional de Sociología*, *Revista Española de Sociología*, etc.). Esta recomendación es aplicable sobre todo para los trabajos teóricos y empíricos.

### ***b) En cuanto al formato del documento:***

- En la portada se incluirá: título, autor, tutor, especialidad y título del máster, las palabras y el escudo de la “Universidad de Salamanca” y la fecha.
- En página separada, se incluirá un resumen de entre 100 y 150 palabras. El resumen debe exponer con claridad la finalidad del estudio o investigación, los procedimientos básicos (métodos), los principales hallazgos y las conclusiones más relevantes. Bajo el resumen se añadirán entre 4 y 8 palabras clave.
- El texto deberá estar escrito a espacio y medio.
- Emplear un solo tipo y tamaño de letra: Times New Roman 12. En los títulos de las secciones o capítulos se puede emplear un tamaño superior.
- Los márgenes laterales deben ser al menos de 3 cm. y los márgenes superiores e inferiores al menos de 2,5 cm.
- Las páginas del texto deben estar numeradas.
- Todas las abreviaturas estarán descritas la primera vez que se mencionen.
- En los encabezamientos de capítulos o secciones del texto debe seguirse la secuencia siguiente:

TÍTULO DE UNA SECCIÓN O CAPÍTULO PRINCIPAL

(Todo en mayúsculas y con justificación centrada o a la izquierda)

*Título de una sección secundaria*

(Todo en cursiva y con justificación central o a la izquierda)

- Deberá evitarse que el encabezamiento quede al final de una página y el párrafo encabezada de comienzo en la siguiente, y lo mismo vale para el encabezamiento de tablas, gráficos y demás. Por motivos estéticos, además, se aconseja evitar las líneas viudas y huérfanas (líneas solas, al final o al principio de una página, separadas del resto del párrafo del que forman parte).

### c) *Citas y referencias bibliográficas*

Todas las **referencias** de la bibliografía deben tener su correspondencia en el texto, así como toda manifestación expresada en el texto como perteneciente a otro autor/a debe tener su correspondencia en la bibliografía.

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor/a en minúsculas, seguido del año y página de la publicación. Ej: (Bourdieu, 2000:31). Si dos o más documentos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro del paréntesis (Coté, 1985a). Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por “y” (Newton y Norris, 2000). Para los documentos con más de dos autores se abreviará la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de “et al.”.

Las citas textuales de hasta 40 palabras (entre dos y tres líneas) se incluyen en el texto, señaladas por comillas dobles. Las **citas de más de 40 palabras** deben formar un párrafo aparte, con doble sangría y un tamaño de letra más reducido (por ejemplo, 10 puntos) que el del resto del texto. No se emplean comillas. Citemos unas palabras:

¿Cómo podemos entender y explicar los actos individuales de racismo? A pesar de los extensos debates sobre el lugar del racismo en los Estados Unidos, es sorprendente la escasez de análisis teóricos o empíricos sobre qué es lo que empuja a un individuo a cometer un acto racista. (Frymer, 2005: 373).

Las **referencias bibliográficas** se pondrán al final del texto, en página nueva, siguiendo el orden alfabético de autores. Cada entrada en la bibliografía se escribe empleando la llamada “sangría francesa”, según las siguientes formas establecidas:

- En caso de autores múltiples: primer autor: apellido/nombre; restantes autores: nombre/apellido. Si no son más de tres autores, hay que mencionarlos a todos; si son más de tres, hay que poner al primero y luego (et al.).
- Año de publicación entre paréntesis.
- Título del artículo o de un capítulo de un libro entre comillas y del libro en cursiva. El nombre de la revista también irá en cursiva.
- Lugar de publicación, editorial o nombre de la revista, número y páginas que comprende.

Como referencia, se pueden citar los siguientes ejemplos ilustrativos tomados de las instrucciones a los autores de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*:

\* Referencias de **libros**:

- o Inglehart, Ronald (1997): *Modernization and Postmodernization*, Princeton: Princeton University Press.

- Campbell, Angus *et al.* (1960): *The American Voter*, New York: Wiley.
- \* Referencias a **capítulos de libros**:
  - Newton, Kenneth y Pippa Norris (2000): “Confidence in Public Institutions: Faith, Culture, or Performance?”, en S. Pharr y R. Putnam (eds.), *Disaffected Democracies: What’s Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton: Princeton University Press.
- \* Referencias a **artículos** de revistas:
  - Clarke, Harold D., Nitish Dutt y Allan Kornberg (1993): “The Political Economy of Attitudes toward Polity and Society in Western European Democracies”, *Journal of Politics*, 55(4): 998-1021.
- \* Referencias de **Internet**:
  - Green, Melanie, Jon A. Krosnick y Allyson L. Holbrook (2001): *The Survey Response Process in Telephone and Face-to-Face Surveys: Differences in Respondent Satisficing and Social Desirability Response Bias* (en línea).  
<http://www.clas.ufl.edu/users/kenwald/pos6757/spring02/tch62.pdf>,  
 acceso 1 de abril de 2011.

**d) Otras recomendaciones:**

- Las **notas a pie de página** se emplean para explicar o clarificar algo que se dice en el texto o para citar materiales que no se encuentran fácilmente disponibles, como cartas y comunicaciones personales, documentos raros o entrevistas. Las notas deben emplearse lo menos posible. Se recomienda que las notas se presenten a pie de página y no al final del texto.
- Las **tablas y los gráficos se numeran separadamente**. Si se emplean fotografías u otros materiales visuales también se numeran separadamente (como fotografía 1, 2... o imagen 1, 2, etc.). Cada tabla y cada gráfico deben estar perfectamente rotulados, con un título descriptivo que acompañe al número en la parte superior. En las tablas no se deben emplear abreviaturas ni en los rótulos de fila ni en los de columna, salvo en casos especiales, como los nombres de algunas variables estadísticas. En la parte inferior se debe citar la fuente de la tabla o gráfico. Lo ideal es que las tablas y gráficos resulten inteligibles por sí mismos, sin recurso al texto en el que se inscriben.
- Toda tabla o gráfico debe contar con al menos una alusión en el texto. Normalmente la alusión se presenta entre paréntesis. Ejemplo: El analfabetismo en España decreció enormemente en el último cuarto de siglo (tabla 7).
- Idealmente, los gráficos y tablas se emplazan después de la primera alusión en el texto, o en el lugar conveniente más cercano.

**IMPORTANTE:** Los estudiantes de la especialidad profesional también deben aplicar estas normas básicas en la elaboración y redacción de la memoria de la asignatura “Prácticas externas”.